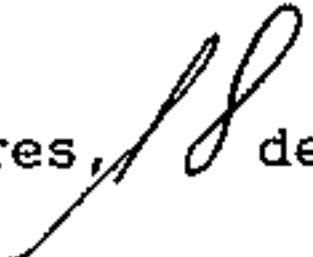
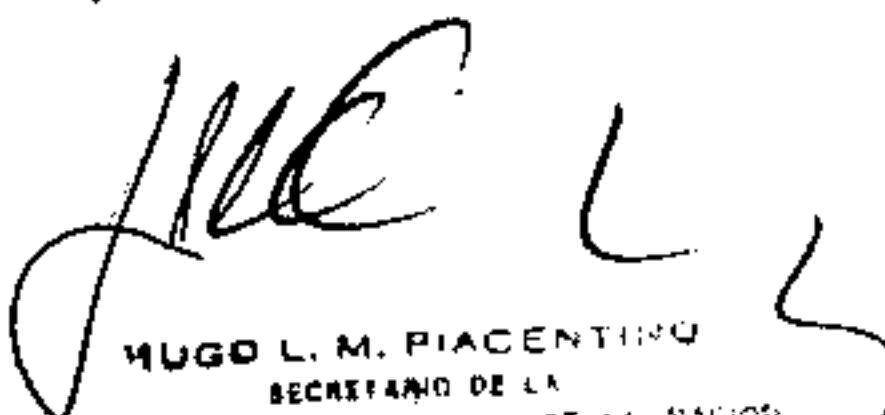


Buenos Aires,  de febrero de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia / Río Gallegos) y anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia doctor Enrique Jorge Guanziroli, a su favor y de los señores Jueces de Cámara doctores Pedro José de Diego y Nora M. T. Cabrera de Monella, del señor Fiscal de Cámara doctor Horacio Arranz, del señor Secretario del tribunal doctor Mariano Ignacio Sánchez y de la Prosecretaria Administrativa de la Fiscalía doctora Ana Karina Korouluk, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) con el objeto de realizar diversas Audiencias de Debate vinculadas con causas en trámite, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION